



CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES

DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

(PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA)

Note: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

(6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION: DEL BIO BIO

URBANO

RURAL

Nº PERMISO
99
FECHA DE APROBACION
24/04/2012
ROL SII
631-14
OBRA NUEVA

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D),y su OGUC.
C) La solicitud de permiso de Regularización, correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4 Nº 7.
D) Los antecedentes que comprenden el expediente Nº FOLIO E-2868 de fecha 19/03/2012
E) El Decreto Supremo Nº 150 del 2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida / camino OROMPELLO Nº 1428
Lote Nº manzana localidad o loteo sector URBANO
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los "vistos".
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba NO SE ACOGE a los beneficios del D.F.L.-Nº2 de 1959 , además a las siguientes disposiciones especiales:

Otros (Especificas)

3.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MIGUEL ALFONSO SOBARZO PEREZ	2.915.964-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
PATRICIO RIQUELME VICTORIANO	13.104.690-1
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

4.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCION

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m ²)	288,00 m ²				
NIVEL	DESTINO	CLASIFICACION	SUPERFICIE M ²	SUB TOTAL	
PISO 1	HABITACIONAL	C3	143,80	21.113.866	
TOTALES			143,80	21.113.866	

6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA	21.113.866				
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	316.708				
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	%				
BOLETA	(-)				
TOTAL A PAGAR	%				
GIRO INGRESO MUNICIPAL	316.708				
BOLETA	4301303	FECHA:	24/04/2012	VALOR	316.708
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA			

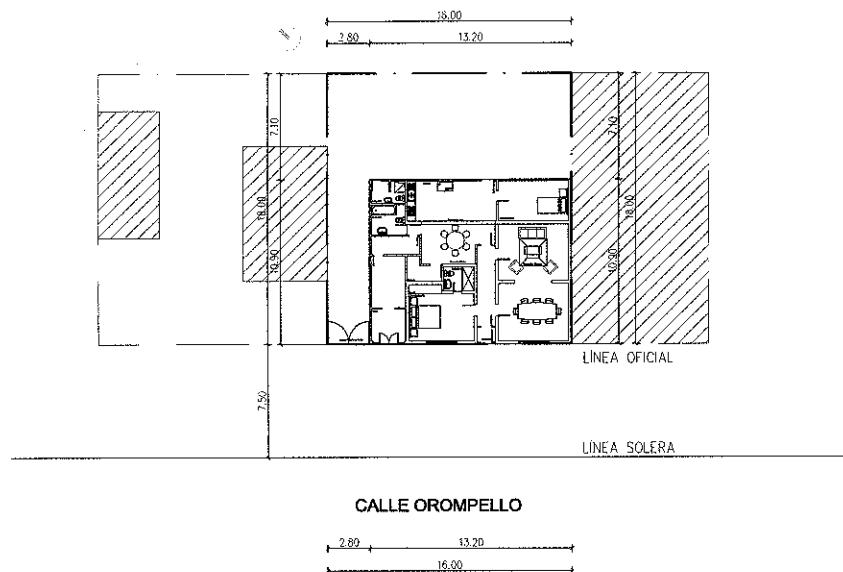
NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1 Este Certificado reemplaza el permiso de edificación Nº 145-L de 1953.

2 Cuenta con Decreto de devolución de derechos municipales Nº 09 de fecha 25.04.2012, por \$ 90.523.- (por error en la clasificación de la materialidad).

JUAN ANDRES MONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG. / VGS. / evb



EMPLAZAMIENTO

ESCALA 1/500

[Handwritten signatures]

PATRON: RICARDO VICTORIANO

ARQUITECTO:

[Signature]

MIGUEL GOSARZO PEREZ

PROPIETARIO.

24 ABR. 2009